



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Ordenación Académica, Innovación Docente y Profesorado

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2010-11 (Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 18 de febrero de 2010)

I. PERÍODO LECTIVO:

A.- Enseñanzas Regladas:

- PRIMER CUATRIMESTRE: Del 21 de septiembre al 22 de diciembre; del 10 de enero al 21 de enero.
- SEGUNDO CUATRIMESTRE: Del 21 de febrero al 15 de abril y del 26 de abril al 10 de junio.

B.- Enseñanzas Propias: Se atenderán a las fechas lectivas que se indiquen en cada caso.

C.- Período de Exámenes Finales para Enseñanzas Regladas:

- Del 22 de enero al 19 de febrero de 2011.
- Del 13 de junio al 11 de julio de 2011.
- Del 1 al 19 de septiembre de 2011.

En los períodos señalados se convocarán exámenes en todas las materias y titulaciones. A las asignaturas de 2º cuatrimestre y anuales, y para la convocatoria establecida entre el 22 de enero y el 19 de febrero, podrán concurrir los alumnos que estuvieran matriculados por segunda o sucesivas veces, así como a los que le falte para terminar la carrera como máximo el 10% de la carga lectiva en titulaciones de ciclo largo, o el 17% en las titulaciones de ciclo corto o sólo de segundo ciclo. Todo ello sin perjuicio de la realización de los créditos prácticos de las asignaturas, de acuerdo con la programación docente de los Departamentos correspondientes.

Podrán concurrir a una convocatoria extraordinaria de diciembre aquellos alumnos matriculados por segunda o sucesivas veces que les quede una asignatura anual o dos cuatrimestrales troncales u obligatorias para pasar de ciclo. También podrán concurrir a esta convocatoria los alumnos que les falten para terminar la carrera como máximo tres asignaturas, o el 10% de la carga lectiva de la titulación. Esta convocatoria deberá ser solicitada por el alumno interesado en el plazo comprendido entre el 2 y 10 de noviembre. Dicha convocatoria se realizará del 15 al 18 de diciembre.

II. PERÍODO NO LECTIVO

Mes de agosto

Navidad: del 23 de diciembre al 9 de enero, ambos incluidos.

Semana Santa: Del 18 de abril al 25 de abril, ambos incluidos.

Fiestas Locales: Jaén 15 de octubre, Linares 5 y 28 de agosto y Úbeda 8 y 29 de septiembre.

Fiestas Patronales de Centros: 1 día.

El día de inauguración oficial del curso académico 2010/11 se considerará no lectivo.